

Dña. Elena Giner Monge Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

Exmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tal como se acordó en el Pleno de la Junta Municipal Santa Isabel, en sesión celebrada el 12 de Junio de 2018, adjuntamos las propuestas no viables, de los Presupuestos Participativos, para que sean revisadas por los técnicos municipales y tenidas en cuenta los comentarios realizados por la Comisión de Urbanismo de esta Junta Municipal.

I.C. de Zaragoza, a 14 de Junio de 2018

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL SANTA ISABEL

AYUNTAMIENTO AYUNCIPAL SANTA ISABEL

3UNTA MUNICIPAL SANTA ISABEL

Fdo: Carmelo-Javier Asensio Bueno

COMISIÓN DE URBANISMO JUNTA DISTRITO SANTA ISABEL

En relación a la propuesta de proyectos incluidos en los presupuestos participativos y pertenecientes al barrio de Santa Isabel, queremos hacer llegar al Ayuntamiento de Zaragoza los siguientes comentarios:

ID1899 Asfaltado terreno trasero Centro Cívico

No viable

Informe técnico:

La zona solicitada de actuación forma parte del área de intervención G-71-4. Dicha área cuenta con reparcelación definitiva aprobada, habiéndole tocado al ayuntamiento de Zaragoza dos parcelas con una superficie total de unos 1750 m2, además de los viarios públicos. Tanto las parcelas como los viarios están debidamente inscritos en el registro de la propiedad. Dichas parcelas tienen un aprovechamiento urbanístico, con capacidad para construir unas 30 viviendas. Dado que se tiene un aprovechamiento económico, desde los servicios que gestionan el suelo municipal, se desaconseja la realización de la presente propuesta.

Comentario COMISIÓN URBANISMO: Dado que no hay existencia de proyecto alguno de edificación en dicho suelo, entendemos que de manera provisional se puede realizar la ejecución del asfaltado.

ID 2897 Adecentar solar Jose Antonio Rey del Corral

No viable

Informe técnico:

El terreno sobre el que se propone la actuación está formado por 3 parcelas, de referencias catastrales 0356608XM8105, 0356610XM8105, y 0356611XM8105. De las tres, solo la situada en el centro es municipal, siendo las otras dos privadas. Por ello entendemos que esta propuesta solo es viable en la parcela municipal, no así en el resto.

Comentario COMISIÓN URBANISMO:

Entendemos necesaria dicha actuación por motivos de salubridad y sugerimos por tanto que el Ayuntamiento realice la actuación sobre la parcela que le corresponde y se inste a los particular a realizar la correspondiente a su propiedad.

ID 2439 SILO: Reivindicación de un espacio público

No viable

Informe técnico: (Servicio de Distritos)

Existen actualmente tablones vecinales especialmente colocados para publicitar las actividades del movimiento asociativo en Santa Isabel.

Comentario COMISIÓN URBANISMO: Entendemos existe un error de apreciación en los técnicos del Ayuntamiento por cuanto lo que se solicita es la posibilidad de incluir información histórica del distrito.

ID 2125 Fuente de boca parque calle Arboleda

No viable

Informe técnico:

La calle La Arboleda es privada por lo que se considera que la tubería de abastecimiento también lo será. Por dicho motivo no es viable. Se podría reconvertir colocando una fuente en la zona verde contigua a Cº Jarandín.

Comentarios COMISIÓN URBANISMO: Entendemos que no ha quedado acreditada la titularidad privada de dicha tubería, por tanto entendemos que antes de declarar el proyecto no viable debe de confirmarse la misma.

ID 3155 Parque agility para perros

No viable

Informe técnico:

Se trata de un solar. Se desconoce la titularidad del mismo

Comentario COMISIÓN URBANISMO: Entendemos que no puede declararse el proyecto no viable sin conformar la titularidad de dicho solar que , ya le adelantamos que es de titularidad municipal. Igualmente queremos manifestar que dicho solar se encuentra en la actualidad vallado y dedicado única y exclusivamente a espacio de recreo para los perros.

ID 2682 PISTA FÚTBOL COMPLETA EN PISCINAS MUNICIPALES

No viable

Informe técnico:

Dado el alto número de usuarios que registra la piscina del CDM Santa Isabel no es viable la propuesta, ya que no se puede reducir la superficie de la pradera de césped. Este Centro necesitaría un vaso más de piscina antes que la instalación de una nueva pista polideportiva o ampliar la actual.

Comentario COMISIÓN URBANISMO: Contrariamente a lo manifestado por los técnicos, esta comisión entiende que es perfectamente viable por cuanto el espacio a reducir de césped no está siendo utilizado actualmente por los usuarios y la necesidad de un vaso más de piscina, de ser necesaria, no limita su colocación, entendiendo igualmente que el barrio tiene una necesaridad prioritaria por uso de las pistas de fútbol antes que un vaso más de piscina.

Por otro lado y en relación al proyecto ACEPTADO ID 2929,PISTA DE PATINAJE O SKATE, AÑADIR ÁRBOLES Y CREACIÓN DE PÑSITA DE BALONCESTO EN ESTO NO ES UN SOLAR. Queremos solicitar una aclaración en cuanto al proyecto a ejecutar, por cuanto en la actualidad hay varios elementos ya colocados (pista de baloncesto, pistas de ping pong) y no vemos espacio en dicho solar donde ubicar los nuevos elementos autorizados.

En Zaragoza a 14 de Junio de 2018

D. ALFONSO FORCE NAVASCUES

Coordinador Junta Distrito Santa Isabel